

EXPDTE. N°: 425/2004 - P.Com

AUTOR: TORO Carlos

EXTRACTO: Que vería con agrado que el Ente para el Desarrollo de la Región Sur, en conjunto con los municipios de Cipolletti, Cinco Saltos, General Roca, San Antonio Oeste, San Carlos de Bariloche y Viedma, arbitren los mecanismos necesarios tendientes a la consecución de las tierras con el objeto de la construcción de viviendas destinadas a residencias estudiantiles en las localidades y parajes de la jurisdicción del Ente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, adhiriendo a la modificación propuesta por la Comisión de CULTURA, en su dictámen de fs.5/6.**

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis COLONNA RODRIGUEZ Ademar CASTRO
LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Septiembre de 2004